

**REGLAMENTO (UE) 2015/1163 DE LA COMISIÓN****de 15 de julio de 2015****que desarrolla el Reglamento (CE) n° 1445/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que se refiere a la lista de posiciones elementales para calcular las paridades de poder adquisitivo****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n° 1445/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2007, por el que se establecen reglas comunes para el suministro de información básica sobre las paridades de poder adquisitivo, y para su cálculo y difusión <sup>(1)</sup>, y, en particular, su artículo 12, apartado 3, letra b),

Considerando lo siguiente:

- (1) El artículo 3, letra e), del Reglamento (CE) n° 1445/2007 define la «posición elemental» como el nivel más bajo de agregación de artículos en el desglose del PIB para el que se calculan las paridades de poder adquisitivo.
- (2) La lista de posiciones elementales figura en el anexo II del Reglamento (CE) n° 1445/2007.
- (3) A los efectos del Reglamento (CE) n° 1445/2007 y del Reglamento (CE) n° 2494/95 del Consejo <sup>(2)</sup> se utiliza una clasificación del gasto en consumo final de los hogares. Para mejorar la coherencia de los datos y facilitar la recogida de datos en los Estados miembros debe establecerse una clasificación más detallada. La clasificación detallada debe ser una subdivisión de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades, tal como se define en el Reglamento (UE) n° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(3)</sup>.
- (4) Tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) n° 549/2013, es necesario adaptar la lista de posiciones elementales correspondientes al gasto en consumo final de las administraciones públicas y a la formación bruta de capital fijo.
- (5) Tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) n° 1209/2014 de la Comisión <sup>(4)</sup>, es necesario adaptar la lista de posiciones elementales correspondientes a la formación bruta de capital fijo.
- (6) Tras la introducción de una serie de mejoras en la metodología del cálculo de las paridades de poder adquisitivo en los sectores de la salud, la educación y la construcción, deben adaptarse las posiciones elementales en estos sectores.
- (7) Por consiguiente, el anexo II del Reglamento (CE) n° 1445/2007 debe modificarse en consecuencia.
- (8) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité del Sistema Estadístico Europeo.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

El anexo II del Reglamento (CE) n° 1445/2007 se sustituye por el anexo del presente Reglamento.

<sup>(1)</sup> DO L 336 de 20.12.2007, p. 1.<sup>(2)</sup> Reglamento (CE) n° 2494/95 del Consejo, relativo a los índices armonizados de precios al consumo (DO L 257 de 27.10.1995, p. 1).<sup>(3)</sup> Reglamento (UE) n° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea («SEC 2010») (DO L 174 de 26.6.2013, p. 1).<sup>(4)</sup> Reglamento (UE) n° 1209/2014 de la Comisión, de 29 de octubre de 2014, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA) y se deroga el Reglamento (CEE) n° 3696/93 del Consejo (DO L 336 de 22.11.2014, p. 1).

---

*Artículo 2*

El presente Reglamento entrará en vigor el vigésimo día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 15 de julio de 2015.

*Por la Comisión*  
*El Presidente*  
Jean-Claude JUNCKER

---

## ANEXO

**Posiciones elementales según la definición del artículo 3, letra e)**

Número	Descripción	CCIF (1)	CFISFL (2)	CFG (2)	CPA 2008 (3)
	GASTO EN CONSUMO INDIVIDUAL DE LOS HOGARES				
	<b>Alimentos y bebidas no alcohólicas</b>				
	<b>Alimentos</b>				
	<i>Pan y cereales</i>				
1	Arroz	01.1.1.1			
2	Harinas y otros cereales	01.1.1.2			
3	Pan	01.1.1.3			
4	Otros productos de panadería	01.1.1.4			
5	Pizza y quiche	01.1.1.5			
6	Pastas alimenticias y cuscús	01.1.1.6			
7	Cereales de desayuno	01.1.1.7			
8	Otros productos a base de cereales	01.1.1.8			
	<i>Carne</i>				
9	Carne de vacuno	01.1.2.1			
10	Carne de porcino	01.1.2.2			
11	Carne de ovino y caprino	01.1.2.3			
12	Carne de ave de corral	01.1.2.4			
13	Otras carnes	01.1.2.5			
14	Despojos comestibles	01.1.2.6			
15	Carne seca, salada o ahumada	01.1.2.7			
16	Otros preparados de carne	01.1.2.8			
	<i>Pescado y marisco</i>				
17	Pescado fresco o refrigerado	01.1.3.1			
18	Pescado congelado	01.1.3.2			
19	Marisco fresco o refrigerado	01.1.3.3			

Número	Descripción	CCIF <sup>(1)</sup>	CFISFL <sup>(2)</sup>	CFG <sup>(2)</sup>	CPA 2008 <sup>(3)</sup>
20	Marisco congelado	01.1.3.4			
21	Pescado y marisco seco, ahumado o salado	01.1.3.5			
22	Otros preparados de pescado y marisco conservados o procesados	01.1.3.6			
	<i>Leche, queso y huevos</i>				
23	Leche fresca entera	01.1.4.1			
24	Leche fresca desnatada	01.1.4.2			
25	Leche en conserva	01.1.4.3			
26	Yogur	01.1.4.4			
27	Queso y cuajada	01.1.4.5			
28	Otros productos lácteos	01.1.4.6			
29	Huevos	01.1.4.7			
	<i>Aceites y grasas</i>				
30	Mantequilla	01.1.5.1			
31	Margarina y otras grasas vegetales	01.1.5.2			
32	Aceite de oliva	01.1.5.3			
33	Otros aceites comestibles	01.1.5.4			
34	Otras grasas animales comestibles	01.1.5.5			
	<i>Frutos</i>				
35	Frutas frescas o refrigeradas	01.1.6.1			
36	Frutas congeladas	01.1.6.2			
37	Frutos secos y frutos de cáscara	01.1.6.3			
38	Frutas en conserva y productos a base de frutas	01.1.6.4			
	<i>Legumbres y hortalizas</i>				
39	Legumbres y hortalizas frescas o refrigeradas, excepto patatas y otros tubérculos	01.1.7.1			
40	Legumbres y hortalizas congeladas, excepto patatas y otros tubérculos	01.1.7.2			
41	Legumbres y hortalizas secas o conservadas de otra forma o procesadas	01.1.7.3			

Número	Descripción	CCIF <sup>(1)</sup>	CFISFL <sup>(2)</sup>	CFG <sup>(2)</sup>	CPA 2008 <sup>(3)</sup>
42	Patatas	01.1.7.4			
43	Patatas chips	01.1.7.5			
44	Otros tubérculos y sus productos	01.1.7.6			
	<i>Azúcar, confitura, miel, chocolate y confitería</i>				
45	Azúcar	01.1.8.1			
46	Confituras, marmalades y miel	01.1.8.2			
47	Chocolate	01.1.8.3			
48	Productos de confitería	01.1.8.4			
49	Hielo comestible y helados	01.1.8.5			
50	Sucedáneos artificiales del azúcar	01.1.8.6			
	<i>Productos alimenticios n.c.o.p.</i>				
51	Salsas y condimentos	01.1.9.1			
52	Sal, especias y hierbas culinarias	01.1.9.2			
53	Alimentos para lactantes	01.1.9.3			
54	Platos preparados	01.1.9.4			
55	Productos alimenticios n.c.o.p.	01.1.9.9			
	<b>Bebidas no alcohólicas</b>				
	<i>Café, té y cacao</i>				
56	Café	01.2.1.1			
57	Té	01.2.1.2			
58	Cacao y chocolate en polvo	01.2.1.3			
	<i>Aguas minerales, refrescos, zumos de frutas y de legumbres y hortalizas</i>				
59	Aguas minerales o de manantial	01.2.2.1			
60	Refrescos	01.2.2.2			
61	Zumos de frutas y de legumbres y hortalizas	01.2.2.3			
	<b>Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes</b>				
	<b>Bebidas alcohólicas</b>				

Número	Descripción	CCIF <sup>(1)</sup>	CFISFL <sup>(2)</sup>	CFG <sup>(2)</sup>	CPA 2008 <sup>(3)</sup>
	<i>Bebidas destiladas</i>				
62	Bebidas destiladas	02.1.1.0			
	<i>Vino</i>				
63	Vino	02.1.2.0			
	<i>Cerveza</i>				
64	Cerveza	02.1.3.0			
	<b>Tabaco</b>				
	<i>Tabaco</i>				
65	Tabaco	02.2.0.0			
	<b>Estupefacientes</b>				
	<i>Estupefacientes</i>				
66	Estupefacientes	02.3.0.0			
	<b>Ropa y calzado</b>				
	<b>Ropa</b>				
	<i>Materiales para ropa</i>				
67	Materiales para ropa	03.1.1.0			
	<i>Prendas de vestir</i>				
68	Prendas de vestir para hombres	03.1.2.1			
69	Prendas de vestir para mujeres	03.1.2.2			
70	Prendas de vestir para bebés (de 0 a 2 años) y niños (de 3 a 13 años)	03.1.2.3			
	<i>Otros artículos y accesorios de vestir</i>				
71	Otros artículos y accesorios de vestir	03.1.3.0			
	<i>Limpieza, reparación y alquiler de ropa</i>				
72	Limpieza, reparación y alquiler de ropa	03.1.4.0			
	<b>Calzado</b>				
	<i>Zapatos y otros calzados</i>				
73	Calzado para hombres	03.2.1.1			

Número	Descripción	CCIF <sup>(1)</sup>	CFISFL <sup>(2)</sup>	CFG <sup>(2)</sup>	CPA 2008 <sup>(3)</sup>
74	Calzado para mujeres	03.2.1.2			
75	Calzado para bebés y niños	03.2.1.3			
	<i>Reparación y alquiler de calzado</i>				
76	Reparación y alquiler de calzado	03.2.2.0			
	<b>Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles</b>				
	<b><i>Alquileres efectivos del alojamiento</i></b>				
	<i>Alquileres efectivos del alojamiento</i>				
77	Alquileres efectivos del alojamiento	04.1.0.0			
	<b><i>Alquileres imputados del alojamiento</i></b>				
	<i>Alquileres imputados del alojamiento</i>				
78	Alquileres imputados del alojamiento	04.2.0.0			
	<b><i>Conservación y reparación de la vivienda</i></b>				
	<i>Materiales para la conservación y la reparación de la vivienda</i>				
79	Materiales para la conservación y la reparación de la vivienda	04.3.1.0			
	<i>Servicios para la conservación y la reparación de la vivienda</i>				
80	Servicios para la conservación y la reparación de la vivienda	04.3.2.0			
	<b><i>Suministro de agua y servicios diversos relacionados con la vivienda</i></b>				
	<i>Suministro de agua</i>				
81	Suministro de agua	04.4.1.0			
	<i>Recogida de basuras</i>				
82	Recogida de basuras	04.4.2.0			
	<i>Alcantarillado</i>				
83	Alcantarillado	04.4.3.0			
	<i>Otros servicios relacionados con la vivienda n.c.o.p.</i>				
84	Otros servicios relacionados con la vivienda n.c.o.p.	04.4.4.0			

Número	Descripción	CCIF <sup>(1)</sup>	CFISFL <sup>(2)</sup>	CFG <sup>(2)</sup>	CPA 2008 <sup>(3)</sup>
	<b>Electricidad, gas y otros combustibles</b>				
	<i>Electricidad</i>				
85	Electricidad	04.5.1.0			
	<i>Gas</i>				
86	Gas natural y gas ciudad	04.5.2.1			
87	Hidrocarburos licuados (butano, propano, etcétera)	04.5.2.2			
	<i>Combustibles líquidos</i>				
88	Combustibles líquidos	04.5.3.0			
	<i>Combustibles sólidos</i>				
89	Combustibles sólidos	04.5.4.0			
	<i>Energía calórica</i>				
90	Energía calórica	04.5.5.0			
	<b>Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar</b>				
	<b><i>Muebles y accesorios, alfombras y otros revestimientos de suelos</i></b>				
	<i>Muebles y accesorios</i>				
91	Muebles para el hogar	05.1.1.1			
92	Muebles de jardín	05.1.1.2			
93	Equipos de iluminación	05.1.1.3			
94	Otros muebles y accesorios	05.1.1.9			
	<i>Alfombras y otros revestimientos de suelos</i>				
95	Alfombras y otros revestimientos de suelos	05.1.2.0			
	<i>Reparación de muebles, accesorios y revestimientos de suelos</i>				
96	Reparación de muebles, accesorios y revestimientos de suelos	05.1.3.0			
	<b><i>Productos textiles para el hogar</i></b>				
	<i>Productos textiles para el hogar</i>				
97	Telas para muebles y cortinas	05.2.0.1			
98	Ropa de cama	05.2.0.2			

Número	Descripción	CCIF <sup>(1)</sup>	CFISFL <sup>(2)</sup>	CFG <sup>(2)</sup>	CPA 2008 <sup>(3)</sup>
99	Ropa de mesa y de tocador	05.2.0.3			
100	Reparación de productos textiles para el hogar	05.2.0.4			
101	Otros productos textiles para el hogar	05.2.0.9			
	<b>Aparatos domésticos</b>				
	<i>Aparatos domésticos grandes, eléctricos o no</i>				
102	Neveras, congeladores y neveras-congeladores	05.3.1.1			
103	Lavadoras, secadoras y lavaplatos	05.3.1.2			
104	Cocinas	05.3.1.3			
105	Calentadores y acondicionadores de aire	05.3.1.4			
106	Máquinas de limpieza	05.3.1.5			
107	Otros aparatos domésticos grandes	05.3.1.9			
	<i>Electrodomésticos pequeños</i>				
108	Electrodomésticos pequeños	05.3.2.0			
	<i>Reparación de aparatos domésticos</i>				
109	Reparación de aparatos domésticos	05.3.3.0			
	<b>Cristalería, servicio de mesa y utensilios para el hogar</b>				
	<i>Cristalería, servicio de mesa y utensilios para el hogar</i>				
110	Artículos de vidrio, cristal, cerámica y porcelana	05.4.0.1			
111	Cuartería y vajilla, incluso de plata	05.4.0.2			
112	Utensilios y artículos de cocina no eléctricos	05.4.0.3			
113	Reparación de cristalería, servicio de mesa y utensilios para el hogar	05.4.0.4			
	<b>Herramientas y equipos para el hogar y el jardín</b>				
	<i>Herramientas y equipos grandes</i>				
114	Herramientas y equipos grandes	05.5.1.0			
	<i>Herramientas pequeñas y accesorios diversos</i>				
115	Herramientas pequeñas y accesorios diversos	05.5.2.0			

Número	Descripción	CCIF <sup>(1)</sup>	CFISFL <sup>(2)</sup>	CFG <sup>(2)</sup>	CPA 2008 <sup>(3)</sup>
	<b>Bienes y servicios para el mantenimiento corriente del hogar</b>				
	<i>Bienes para el hogar no duraderos</i>				
116	Productos de limpieza y mantenimiento	05.6.1.1			
117	Otros artículos pequeños para el hogar no duraderos	05.6.1.2			
	<i>Servicios domésticos y para el hogar</i>				
118	Servicios domésticos a cargo de personal pagado	05.6.2.1			
119	Servicios de limpieza	05.6.2.2			
120	Alquiler de mobiliario y accesorios	05.6.2.3			
121	Otros servicios domésticos y para el hogar	05.6.2.9			
	<b>Salud: hogares</b>				
	<b>Productos, aparatos y equipos médicos</b>				
	<i>Productos farmacéuticos</i>				
122	Productos farmacéuticos	06.1.1.0			
	<i>Otros productos médicos</i>				
123	Otros productos médicos	06.1.2.0			
	<i>Aparatos y equipos terapéuticos</i>				
124	Aparatos y equipos terapéuticos	06.1.3.0			
	<b>Servicios ambulatorios</b>				
	<i>Servicios médicos</i>				
125	Servicios médicos	06.2.1.0			
	<i>Servicios dentales</i>				
126	Servicios dentales	06.2.2.0			
	<i>Servicios paramédicos</i>				
127	Servicios paramédicos	06.2.3.0			
	<b>Servicios hospitalarios</b>				
	<i>Servicios hospitalarios</i>				
128	Hospitales generales	06.3.0.1			
129	Hospitales de salud mental y adicciones	06.3.0.2			

Número	Descripción	CCIF <sup>(1)</sup>	CFISFL <sup>(2)</sup>	CFG <sup>(2)</sup>	CPA 2008 <sup>(3)</sup>
130	Hospitales de especialidades	06.3.0.3			
131	Establecimientos de atención medicalizada y residencial	06.3.0.4			
	<b>Transporte</b>				
	<b>Adquisición de vehículos</b>				
	<i>Automóviles</i>				
132	Automóviles nuevos	07.1.1.1			
133	Automóviles de segunda mano	07.1.1.2			
	<i>Motocicletas</i>				
134	Motocicletas	07.1.2.0			
	<i>Bicicletas</i>				
135	Bicicletas	07.1.3.0			
	<i>Vehículos de tracción animal</i>				
136	Vehículos de tracción animal	07.1.4.0			
	<b>Funcionamiento de equipos de transporte personal</b>				
	<i>Piezas de repuesto y accesorios para equipos de transporte personal</i>				
137	Neumáticos	07.2.1.1			
138	Piezas de repuesto para equipos de transporte personal	07.2.1.2			
139	Accesorios para equipos de transporte personal	07.2.1.3			
	<i>Combustibles y lubricantes para equipos de transporte personal</i>				
140	Gasóleo	07.2.2.1			
141	Gasolina	07.2.2.2			
142	Otros combustibles para equipos de transporte personal	07.2.2.3			
143	Lubricantes	07.2.2.4			
	<i>Mantenimiento y reparación de equipos de transporte personal</i>				
144	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte personal	07.2.3.0			

Número	Descripción	CCIF <sup>(1)</sup>	CFISFL <sup>(2)</sup>	CFG <sup>(2)</sup>	CPA 2008 <sup>(3)</sup>
	<i>Otros servicios relativos a los equipos de transporte personal</i>				
145	Otros servicios relativos a los equipos de transporte personal	07.2.4.0			
	<b>Servicios de transporte</b>				
	<i>Transporte de pasajeros por vía férrea</i>				
146	Transporte de pasajeros por tren	07.3.1.1			
147	Transporte de pasajeros por metro y tranvía	07.3.1.2			
	<i>Transporte de pasajeros por carretera</i>				
148	Transporte de pasajeros por autobús y autocar	07.3.2.1			
149	Transporte de pasajeros por taxi o vehículo alquilado con conductor	07.3.2.2			
	<i>Transporte de pasajeros por vía aérea</i>				
150	Transporte de pasajeros por vía aérea	07.3.3.0			
	<i>Transporte de pasajeros por mar y por vías navegables interiores</i>				
151	Transporte de pasajeros por mar y por vías navegables interiores	07.3.4.0			
	<i>Transporte combinado de pasajeros</i>				
152	Transporte combinado de pasajeros	07.3.5.0			
	<i>Otros servicios de transporte adquiridos</i>				
153	Otros servicios de transporte adquiridos	07.3.6.0			
	<b>Comunicaciones</b>				
	<b>Servicios postales</b>				
	<i>Servicios postales</i>				
154	Servicios postales	08.1.0.0			
	<b>Equipos de telefonía y fax</b>				
	<i>Equipos de telefonía y fax</i>				
155	Equipos de telefonía y fax	08.2.0.0			

Número	Descripción	CCIF <sup>(1)</sup>	CFISFL <sup>(2)</sup>	CFG <sup>(2)</sup>	CPA 2008 <sup>(3)</sup>
	<b>Servicios de telefonía y fax</b>				
	<i>Servicios de telefonía y fax</i>				
156	Servicios de telefonía con cable	08.3.0.1			
157	Servicios de telefonía inalámbrica	08.3.0.2			
158	Servicios de conexión a internet	08.3.0.3			
159	Servicios de telecomunicaciones agrupados	08.3.0.4			
160	Otros servicios de transmisión de la información	08.3.0.5			
	<b>Ocio y cultura: hogares</b>				
	<b>Equipos audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de información</b>				
	<i>Equipos para la recepción, registro y reproducción de sonido e imagen</i>				
161	Equipos para la recepción, registro y reproducción de sonido	09.1.1.1			
162	Equipos para la recepción, registro y reproducción audiovisual	09.1.1.2			
163	Dispositivos audiovisuales portátiles	09.1.1.3			
164	Otros equipos para la recepción, registro y reproducción de sonido e imagen	09.1.1.9			
	<i>Equipos fotográficos y cinematográficos e instrumentos ópticos</i>				
165	Equipos fotográficos y cinematográficos e instrumentos ópticos	09.1.2.0			
	<i>Equipos de procesamiento de información</i>				
166	Ordenadores personales	09.1.3.1			
167	Accesorios para equipos de procesamiento de información	09.1.3.2			
168	Programas informáticos	09.1.3.3			
169	Calculadoras y otros equipos de procesamiento de información	09.1.3.4			
	<i>Medios de registro</i>				
170	Medios de resgistro pregrabados	09.1.4.1			

Número	Descripción	CCIF <sup>(1)</sup>	CFISFL <sup>(2)</sup>	CFG <sup>(2)</sup>	CPA 2008 <sup>(3)</sup>
171	Medios de registro no pregrabados	09.1.4.2			
172	Otros medios de registro	09.1.4.9			
	<i>Reparación de equipos audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de información</i>				
173	Reparación de equipos audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de información	09.1.5.0			
	<b>Otros bienes duraderos importantes para ocio y cultura</b>				
	<i>Bienes duraderos importantes para ocio en exteriores</i>				
174	Bienes duraderos importantes para ocio en exteriores	09.2.1.0			
	<i>Instrumentos musicales y equipos duraderos importantes para ocio en interiores</i>				
175	Instrumentos musicales y equipos duraderos importantes para ocio en interiores	09.2.2.0			
	<i>Conservación y reparación de otros bienes duraderos importantes para ocio y cultura</i>				
176	Conservación y reparación de otros bienes duraderos importantes para ocio y cultura	09.2.3.0			
	<b>Otros artículos y equipos para ocio, jardines y animales domésticos</b>				
	<i>Juegos, juguetes y aficiones</i>				
177	Juegos y aficiones	09.3.1.1			
178	Juguetes y artículos de fiesta	09.3.1.2			
	<i>Equipos de deportes, acampada y ocio al aire libre</i>				
179	Equipos de deportes, acampada y ocio al aire libre	09.3.2.0			
	<i>Jardines, plantas y flores</i>				
180	Productos de jardinería	09.3.3.1			
181	Plantas y flores	09.3.3.2			
	<i>Animales domésticos y productos conexos</i>				
182	Animales domésticos y productos conexos	09.3.4.0			

Número	Descripción	CCIF <sup>(1)</sup>	CFISFL <sup>(2)</sup>	CFG <sup>(2)</sup>	CPA 2008 <sup>(3)</sup>
	<i>Servicios de veterinaria y de otro tipo para animales domésticos</i>				
183	Servicios de veterinaria y de otro tipo para animales domésticos	09.3.5.0			
	<b><i>Servicios recreativos y culturales</i></b>				
	<i>Servicios recreativos y deportivos</i>				
184	Servicios recreativos y deportivos	09.4.1.0			
	<i>Servicios culturales</i>				
185	Cines, teatros, salas de concierto	09.4.2.1			
186	Museos, bibliotecas, parques zoológicos	09.4.2.2			
187	Tarifas de licencia y suscripciones a redes de televisión y radio	09.4.2.3			
188	Alquiler de equipos y accesorios culturales	09.4.2.4			
189	Servicios fotográficos	09.4.2.5			
190	Otros servicios culturales	09.4.2.9			
	<i>Juegos de azar</i>				
191	Juegos de azar	09.4.3.0			
	<b><i>Periódicos, libros y artículos de papelería</i></b>				
	<i>Libros</i>				
192	Libros	09.5.1.0			
	<i>Diarios y periódicos</i>				
193	Diarios	09.5.2.1			
194	Revistas y periódicos	09.5.2.2			
	<i>Material impreso diverso</i>				
195	Material impreso diverso	09.5.3.0			
	<i>Artículos de papelería y material de dibujo</i>				
196	Artículos de papelería y material de dibujo	09.5.4.0			
	<b><i>Paquetes turísticos</i></b>				
	<i>Paquetes turísticos</i>				
197	Paquetes turísticos	09.6.0.0			

Número	Descripción	CCIF <sup>(1)</sup>	CFISFL <sup>(2)</sup>	CFG <sup>(2)</sup>	CPA 2008 <sup>(3)</sup>
	<b>Educación: hogares</b>				
	<i>Educación: hogares</i>				
	<i>Educación: hogares</i>				
198	Educación: hogares	10.0.0.0			
	<b>Restaurantes y hoteles</b>				
	<b>Servicios de suministro de comidas por contrato</b>				
	<i>Restaurantes, cafés y establecimientos similares</i>				
199	Restaurantes, cafés y salas de baile	11.1.1.1			
200	Servicios de comida rápida y para llevar	11.1.1.2			
	<i>Comedores</i>				
201	Comedores	11.1.2.0			
	<b>Servicios de alojamiento</b>				
	<i>Servicios de alojamiento</i>				
202	Hoteles, moteles, hostales y servicios de alojamiento similares	11.2.0.1			
203	Centros de vacaciones, cámpines, albergues juveniles y servicios de alojamiento similares	11.2.0.2			
204	Servicios de alojamiento en otros establecimientos	11.2.0.3			
	<b>Bienes y servicios diversos</b>				
	<b>Cuidado personal</b>				
	<i>Salones de peluquería y establecimientos de estética</i>				
205	Peluquerías para hombres y niños	12.1.1.1			
206	Peluquerías para mujeres	12.1.1.2			
207	Tratamientos de estética	12.1.1.3			
	<i>Aparatos eléctricos para el cuidado personal</i>				
208	Aparatos eléctricos para el cuidado personal	12.1.2.0			

Número	Descripción	CCIF <sup>(1)</sup>	CFISFL <sup>(2)</sup>	CFG <sup>(2)</sup>	CPA 2008 <sup>(3)</sup>
	<i>Otros aparatos, artículos y productos para el cuidado personal</i>				
209	Aparatos no eléctricos	12.1.3.1			
210	Artículos para la higiene y el bienestar personal, productos esotéricos y productos de belleza	12.1.3.2			
	<b>Prostitución</b>				
	<i>Prostitución</i>				
211	Prostitución	12.2.0.0			
	<b>Efectos personales n.c.o.p.</b>				
	<i>Joyería, bisutería y relojería</i>				
212	Joyería y bisutería	12.3.1.1			
213	Relojería	12.3.1.2			
214	Reparación de joyería, bisutería y relojería	12.3.1.3			
	<i>Otros efectos personales</i>				
215	Otros efectos personales	12.3.2.0			
	<b>Protección social</b>				
	<i>Protección social</i>				
216	Protección social	12.4.0.0			
	<b>Seguros</b>				
	<i>Seguro de vida</i>				
217	Seguro de vida	12.5.1.0			
	<i>Seguro relacionado con la vivienda</i>				
218	Seguro relacionado con la vivienda	12.5.2.0			
	<i>Seguro relacionado con la salud</i>				
219	Seguro relacionado con la salud	12.5.3.0			
	<i>Seguro relacionado con el transporte</i>				
220	Seguro relacionado con el transporte	12.5.4.0			
	<i>Otros seguros</i>				

Número	Descripción	CCIF <sup>(1)</sup>	CFISFL <sup>(2)</sup>	CFG <sup>(2)</sup>	CPA 2008 <sup>(3)</sup>
221	Otros seguros	12.5.5.0			
	<b>Servicios financieros n.c.o.p.</b>				
	SIFMI				
222	SIFMI	12.6.1.0			
	Otros servicios financieros n.c.o.p.				
223	Otros servicios financieros n.c.o.p.	12.6.2.0			
	<b>Otros servicios n.c.o.p.</b>				
	Otros servicios n.c.o.p.				
224	Otros servicios n.c.o.p.	12.7.0.0			
	<b>Compras netas en el extranjero</b>				
	<b>Compras netas en el extranjero</b>				
	Compras netas en el extranjero				
225	Compras netas en el extranjero				
	GASTO EN CONSUMO INDIVIDUAL DE LAS ISFLSH				
	<b>Vivienda: ISFLSH</b>				
	<b>Vivienda: ISFLSH</b>				
	Vivienda: ISFLSH				
226	Vivienda: ISFLSH		01		
	<b>Salud: ISFLSH</b>				
	<b>Salud: ISFLSH</b>				
	Salud: ISFLSH				
227	Salud: ISFLSH		02		
	<b>Ocio y cultura: ISFLSH</b>				
	<b>Ocio y cultura: ISFLSH</b>				
	Ocio y cultura: ISFLSH				

Número	Descripción	CCIF (1)	CFISFL (2)	CFG (2)	CPA 2008 (3)
228	Ocio y cultura: ISFLSH		03		
	<b>Educación: ISFLSH</b>				
	<b>Educación: ISFLSH</b>				
	<i>Educación: ISFLSH</i>				
229	Educación: ISFLSH		04		
	<b>Protección social: ISFLSH</b>				
	<b>Protección social: ISFLSH</b>				
	<i>Protección social: ISFLSH</i>				
230	Protección social: ISFLSH		05		
	<b>Otros servicios: ISFLSH</b>				
	<b>Otros servicios: ISFLSH</b>				
	<i>Otros servicios: ISFLSH</i>				
231	Otros servicios: ISFLSH		06 a 09		
	GASTO EN CONSUMO INDIVIDUAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS				
	<b>Vivienda: administraciones públicas</b>				
	<b>Vivienda: administraciones públicas</b>				
	<i>Vivienda: administraciones públicas</i>				
232	Vivienda: administraciones públicas			10.6.0	
	<b>Salud: administraciones públicas</b>				
	<b>Salud: administraciones públicas</b>				
	<i>Salud: administraciones públicas</i>				
233	Salud: administraciones públicas			07	
	<b>Ocio y cultura: administraciones públicas</b>				

Número	Descripción	CCIF (1)	CFISFL (2)	CFG (2)	CPA 2008 (3)
	<b>Ocio y cultura: administraciones públicas</b>				
	<i>Ocio y cultura: administraciones públicas</i>				
234	Ocio y cultura: administraciones públicas			08	
	<b>Educación: administraciones públicas</b>				
	<b>Educación: administraciones públicas</b>				
	<i>Educación: administraciones públicas</i>				
235	Educación: administraciones públicas			09	
	<b>Protección social: administraciones públicas</b>				
	<b>Protección social: administraciones públicas</b>				
	<i>Protección social: administraciones públicas</i>				
236	Protección social: administraciones públicas			10, excepto 10.6	
	GASTO EN CONSUMO COLECTIVO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS				
	<b>Gasto en consumo colectivo de las administraciones públicas</b>				
	<b>Gasto en consumo colectivo de las administraciones públicas</b>				
	<i>Gasto en consumo colectivo de las administraciones públicas</i>				
237	Remuneración de los asalariados (servicios colectivos)				
238	Consumo intermedio				
239	Excedente bruto de explotación				
240	Impuestos netos sobre la producción				
241	Ingresos por ventas				
	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL				
	<b>Formación bruta de capital fijo</b>				
	<b>Maquinaria y equipos</b>				
	<i>Productos y equipos metálicos</i>				
242	Productos metálicos, excepto maquinaria y equipo (CPA 25, excepto 25.4)				25, excepto 25.4
243	Equipos de información y comunicación (CPA 26.1, 26.2 y 26.3)				26.1 a 26.3

Número	Descripción	CCIF <sup>(1)</sup>	CFISFL <sup>(2)</sup>	CFG <sup>(2)</sup>	CPA 2008 <sup>(3)</sup>
244	Otros productos electrónicos y ópticos (CPA 26.4 a 26.8)				26.4 a 26.8
245	Material y equipo eléctrico (CPA 27)				27
246	Maquinaria de uso general (CPA 28.1 y 28.2)				28.1 y 28.2
247	Maquinaria de usos especiales (CPA 28.3 a 28.9)				28.3 a 28.9
	<i>Material de transporte</i>				
248	Vehículos de motor, remolques y semirremolques (CPA 29)				29
249	Otro material de transporte (CPA 30)				30
	<b>Construcción</b>				
	<i>Edificios residenciales</i>				
250	Edificios residenciales (CPA 41)				41
	<i>Edificios no residenciales</i>				
251	Edificios no residenciales (CPA 41)				41
	<i>Obras de ingeniería civil</i>				
252	Obras de ingeniería civil (CPA 42)				42
	<b>Otros productos</b>				
	<i>Otros productos</i>				
253	Muebles y otros productos manufacturados (CPA 31 y 32)				31 y 32
254	Programación informática (CPA 58.2 y 62.01)				58.2 y 62.01
255	Otros productos n.c.o.p.				n.c.o.p.
	<b>Variación de existencias</b>				
	<b>Variación de existencias</b>				
	<i>Variación de existencias</i>				
256	Variación de existencias				
	<b>Adquisiciones menos cesiones de objetos valiosos</b>				
	<b>Adquisiciones menos cesiones de objetos valiosos</b>				
	<i>Adquisiciones menos cesiones de objetos valiosos</i>				
257	Adquisiciones menos cesiones de objetos valiosos				

Número	Descripción	CCIF <sup>(1)</sup>	CFISFL <sup>(2)</sup>	CFG <sup>(2)</sup>	CPA 2008 <sup>(3)</sup>
	SALDO DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES				
	<b>Saldo de exportaciones e importaciones</b>				
	<b><i>Saldo de exportaciones e importaciones</i></b>				
	<i>Saldo de exportaciones e importaciones</i>				
258	Saldo de exportaciones e importaciones				

<sup>(1)</sup> COICOP en sus siglas en inglés. Subdivisión de la clasificación tal como se define en el capítulo 23 del anexo A del Reglamento (UE) n° 549/2013.

<sup>(2)</sup> Tal como se define en el capítulo 23 del anexo A del Reglamento (UE) n° 549/2013.

<sup>(3)</sup> Tal como se define en el Reglamento (CE) n° 1209/2014 de la Comisión.